

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 10 de Octubre de 2025

Señor(a)

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO

AVE 33A 14 80 (CLL 16 34 28) - RUDENSIDO SOTO

Teléfono 3219784862

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1160982-3

Radicado número: 28050787 de 07 de Octubre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1160982
PETENTE:	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28050787 07/10/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030039859 10/10/2025
Fecha de fijación:	23/10/2025
Fecha de desfijación:	29/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): VICTOR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Víctor Manuel Rodríguez Quintero, con cédula 13370731, teléfono 3219784862, en calidad de propietario, solicita cambio de tarifa de prepago a pospago de acuerdo a la comunicación del radicado 27861743 del día 19-09-2025. Se le orienta que el cambio de tarifa tiene un costo el cual es autorizado. Usuario vecino 632402. Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 29-10-2025 y 04-11-2025 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Víctor Manuel:

Reciba un cordial saludo.

En primer lugar, agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y alineadas con sus expectativas.

Nos permitimos informarle que, en atención a su solicitud radicada bajo el proceso N.° 28045525, se generó la inspección N.° 32653409, la cual fue realizada el día 10 de octubre de 2025. Durante esta intervención, se atendió la solicitud del usuario relacionada con el cambio de servicio de medida bicuerpo recargable a medida bicuerpo pospago.

En cumplimiento de lo anterior, se realizó la instalación de una caja hermética monofásica en fachada, conforme a su petición. Asimismo, se efectuó el retiro del equipo de medida bicuerpo recargable y la instalación de un nuevo equipo de medida bicuerpo pospago. Se ingresaron los códigos correspondientes al cambio de modo, y el servicio quedó funcionando con normalidad.

Por los trabajos realizados y los materiales suministrados, se generará un cargo en su factura por valor de \$236.095.

Ha sido un verdadero placer atenderle. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



EDDY MARGARITA TORRADO DURAN
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>1160982</u>	
PETENTE: <u>VICTOR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28050787 07/10/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030039859 10/10/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>23/10/2025</u>	
Fecha de desfijación: <u>29/10/2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	